

NACIONES UNIDAS
Asamblea General

CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

TERCERA COMISION
20a. sesión
Celebrada el jueves
26 de octubre de 1989
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 20a. SESION

Presidente: Sr. KABORE (Burkina Faso)

SUMARIO

- TEMA 90 DEL PROGRAMA: SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO (continuación)
- TEMA 91 DEL PROGRAMA: VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA DECLARACION SOBRE EL PROGRESO Y EL DESARROLLO EN LO SOCIAL (continuación)
- TEMA 92 DEL PROGRAMA: EXPERIENCIA NACIONAL ADQUIRIDA AL INTRODUCIR CAMBIOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LARGO ALCANCE PARA FINES DE PROGRESO SOCIAL (continuación)
- TEMA 93 DEL PROGRAMA: POLITICAS Y PROGRAMAS QUE AFECTAN A LOS JOVENES (continuación)
- TEMA 97 DEL PROGRAMA: CONSULTA INTERREGIONAL SOBRE POLITICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO (continuación)
- TEMA 99 DEL PROGRAMA: CUESTION DEL ENVEJECIMIENTO (continuación)
- TEMA 101 DEL PROGRAMA: EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LOS IMPEDIDOS Y DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS (continuación)
- TEMA 102 DEL PROGRAMA: PREVENCION DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL (continuación)
- TEMA 113 DEL PROGRAMA: LA FAMILIA EN EL PROCESO DE DESARROLLO (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/44/SR.20
15 de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 90 DEL PROGRAMA: SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO (continuación) (E/CN.5/1989/2 y ST/ESA/213)

TEMA 91 DEL PROGRAMA: VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA DECLARACION SOBRE EL PROGRESO Y EL DESARROLLO EN LO SOCIAL (continuación) (A/44/116-E/1989/15 y Corr.1 y A/44/116-E/1989/15/Add.1)

TEMA 92 DEL PROGRAMA: EXPERIENCIA NACIONAL ADQUIRIDA AL INTRODUCIR CAMBIOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LARGO ALCANCE PARA FINES DE PROGRESO SOCIAL (continuación) (A/44/79-E/1989/8, A/44/86-E/1989/14, A/44/448 y A/44/499)

TEMA 93 DEL PROGRAMA: POLITICAS Y PROGRAMAS QUE AFECTAN A LOS JOVENES (continuación) (A/44/387)

TEMA 97 DEL PROGRAMA: CONSULTA INTERREGIONAL SOBRE POLITICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/44/206-E/1989/69 y Corr.1 y A/44/206-E/1989/69/Add.1)

TEMA 99 DEL PROGRAMA: CUESTION DEL ENVEJECIMIENTO (continuación) (A/44/3, A/44/420 y A/44/420/Add.1)

TEMA 101 DEL PROGRAMA: EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LOS IMPEDIDOS Y DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS (continuación) (A/44/406 y A/44/406/Rev.1)

TEMA 102 DEL PROGRAMA: PREVENCION DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL (continuación) (A/44/400)

TEMA 113 DEL PROGRAMA: LA FAMILIA EN EL PROCESO DE DESARROLLO (continuación) (A/44/407)

1. La Srta. ZEB (Pakistán) dice que, 20 años después de la adopción de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, ya es hora de hacer un inventario de los logros y los fracasos. Lamentablemente, pese al gran alcance y los nobles objetivos de la Declaración, el mejoramiento de las condiciones sociales se ha frenado o revertido durante el decenio de 1980 en gran número de países, sobre todo de Africa y América Latina, y el número de personas que vive en condiciones de extrema pobreza ha aumentado. El ingreso medio en Africa es un 40% inferior al de principios del último Decenio para el Desarrollo y ha quedado reducido al nivel que tuvo a principios del decenio de 1970. El deterioro económico y el ajuste estructural representan una carga social intolerable para muchos países en desarrollo. Los graves problemas sociales y económicos actuales necesitan un enfoque integrado y es indispensable conseguir que la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo que va a comenzar aborde adecuadamente las cuestiones sociales y económicas. La delegación del Pakistán, si bien encomia a la Secretaría por el

(Srta. Zeb, Pakistán)

informe sobre la Situación Social en el Mundo, 1989, considera que este es deficiente por lo que respecta a recomendaciones concretas para mejorar la situación social en el mundo.

2. La delegación del Pakistán ha examinado con interés los informes sobre la experiencia adquirida por los países en el fomento del movimiento cooperativo (A/44/79) y la experiencia nacional adquirida al introducir cambios sociales y económicos de largo alcance para fines de progreso social (A/44/86). El Pakistán atribuye gran importancia al desarrollo social y su Gobierno ha emprendido el Programa para el pueblo, que es un programa multidimensional y de gran alcance para el desarrollo que abarca todas las esferas de la vida nacional.
3. La Primera Ministra del Pakistán, en reconocimiento de la importancia de la juventud en la sociedad como núcleo del cambio social, económico y político, ha establecido un Ministerio de Asuntos de la Juventud y una Política Nacional sobre la Juventud a fin de que los jóvenes se preparen adecuadamente para el siglo XXI. La delegación del Pakistán ha tomado nota del informe del Secretario General sobre políticas y programas que afectan a los jóvenes (A/44/387) y apoya las recomendaciones que figuran en él.
4. El Pakistán acoge con beneplácito los avances logrados en la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, pero considera que podría hacerse más para convertir los objetivos del Programa de Acción en realidad. La integración de los impedidos en la vida social, económica, política y cultural es tan importante hoy como lo fue cuando se aprobó el Programa. Hay que reconocer y apoyar la determinación de los impedidos de ser miembros productivos de la sociedad. La delegación del Pakistán se ha enterado con pesar de que aproximadamente el 80% de la población mundial de impedidos viva en zonas en desarrollo y que alrededor del 60% de las condiciones que ocasionaron su incapacidad se pudieron haber evitado con medidas eficaces de bajo costo, tales como programas de inmunización, instrucción o información sanitaria. Es indispensable que se preste atención inmediata a la situación y se le asignen recursos suficientes.
5. El Gobierno del Pakistán sigue dando gran prioridad al problema de los impedidos. El contenido del Programa de Acción Mundial ha quedado integrado en el Plan de Acción Nacional para atender a las necesidades de los impedidos en el Pakistán, en cuyo ámbito se ha creado un Fondo fiduciario nacional para los impedidos y se ha declarado el período 1982-1991 Decenio de los Impedidos en el Pakistán.
6. Son alentadoras las actividades que se han estado realizando a nivel internacional, nacional y regional en años recientes en la esfera del envejecimiento. La delegación del Pakistán apoya las recomendaciones del segundo examen y evaluación de la ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (E/1989/13) y sigue aplicando las recomendaciones contenidas en el Plan de Acción. Se ha creado un Comité nacional sobre el envejecimiento y se ha elaborado un Plan nacional de acción que está ejecutando el Gobierno en colaboración con funcionarios no gubernamentales.

Srta. Zeb, Pakistán)

7. En cuanto al tema 102 del programa, el Pakistán es partidario de que se aumente la cooperación internacional en materia de prevención del delito y lucha contra la delincuencia. La desigualdad social y económica es frecuentemente una causa básica del delito o un factor que contribuye a que se cometa. Por lo tanto, se debe ayudar a los países en desarrollo en sus programas de desarrollo económico y social, y también en el mejoramiento de su mecanismo nacional de prevención del delito y lucha contra la delincuencia. En la formulación de normas de justicia penal, hay que tener presentes las necesidades especiales de esos países.

8. La Sra. SYAHRUDDIN (Indonesia) dice que la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, pese a los drásticos cambios que se han registrado en los 20 años transcurridos desde su adopción, conserva su validez y orientará al mundo en su marcha hacia el próximo siglo.

9. En cuanto al tema 92 del programa, la delegación de Indonesia toma nota con satisfacción de las conclusiones y recomendaciones que figuran en el capítulo VII del informe del Secretario General sobre la experiencia adquirida por los países en el fomento del movimiento cooperativo (A/44/79). Indonesia promueve el crecimiento de las cooperativas para que constituyan medios importantes de generar actividades económicas, de modo que sirvan para mejorar la situación del sector más débil económicamente de la sociedad.

10. Por lo que respecta al envejecimiento, la delegación de Indonesia toma nota del informe del Secretario General que figura en el documento A/44/420 y Add.1, así como de las sugerencias contenidas en el párrafo 7 en relación con medidas adicionales para promover la ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. Indonesia sigue el método tradicional de atender a sus ancianos - y aprender de ellos - en el marco de la familia y la comunidad, y aun cuando la población es relativamente joven, las personas de edad siempre han sido tratadas con respeto y comprensión.

11. Sin embargo, cabe recordar que la política de bienestar social de una sociedad que envejece requiere ajustes que influirán profundamente en las esferas de la salud, las leyes y los recursos humanos. En un mundo interdependiente, esos cambios estarán muy difundidos y requerirán la atención internacional.

12. En relación con el informe que figura en el documento A/44/406/Rev.1, es desalentador enterarse de que no se ha cumplido con las expectativas del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos y que el Decenio podría terminar sin haber logrado su propósito. La delegación de Indonesia toma nota de que, en el párrafo 66 del informe, se señala que se están elaborando directrices para establecer organizaciones de impedidos y fortalecerlas, y de que en el párrafo 6 se indica que se está preparando un documento de proyecto en que figurarán sugerencias sobre los programas de capacitación destinados a prestar asistencia a las organizaciones no gubernamentales. Asimismo, acoge con satisfacción el plan mencionado en el párrafo 13 para mejorar las oportunidades de empleo de los impedidos en las Naciones Unidas.

(Sra. Syahrudin, Indonesia)

13. La delegación de Indonesia celebra los avances logrados en los preparativos del Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. El tema del Congreso tiene particular pertinencia si se considera que el delito tiene un carácter cada vez más transnacional y que son enormes los recursos adquiridos por las empresas relacionadas con la delincuencia.

14. El Sr. OSMAN (Brunei Darussalam) dice que en el informe sobre políticas y programas que afectan a los jóvenes (A/44/387) se han delimitado algunos problemas principales que influyen en la juventud, tales como el crecimiento continuo de la población joven, la ausencia de políticas adecuadas en países de crecimiento demográfico alto, la tasa elevada de uso indebido de drogas y el aumento del número de transmisores del SIDA entre los jóvenes.

15. En cuanto al problema del uso indebido de drogas, la delegación de Brunei Darussalam apoya la sugerencia que se hace en el informe de que se insista más en la educación, la rehabilitación y las medidas de prohibición y de aplicación de la ley. Conviene ocuparse más de detener los efectos del SIDA a través del mejoramiento de la educación de los jóvenes en las esferas de la salud y la moral.

16. Brunei Darussalam seguirá prestando apoyo pleno a los esfuerzos y las medidas en pro de la juventud, a fin de que se pueda aprovechar su energía en la tarea de levantar el país. Dado que la comprensión y el respeto mutuos pueden ayudar a fomentar la paz y la estabilidad entre los países, el Gobierno de Brunei Darussalam está organizando y ejecutando actividades y programas encaminados a promover la amistad y la comprensión entre los jóvenes del país, así como entre éstos y los de otras naciones. El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, organismo oficial encargado de todos los programas para la juventud, ofrece una amplia gama de instalaciones, servicios y subvenciones a estudiantes y jóvenes, y su programa de capacitación de la juventud incluye proyectos encaminados a promover la formación técnica y la capacidad directiva. La educación es gratuita para todos los ciudadanos, así como los servicios médicos y sanitarios.

17. El Sr. ALRAWAS (Omán) dice que la juventud es la piedra angular de todos los proyectos de desarrollo en Omán y que los jóvenes tienen todo tipo de oportunidades para desarrollar su capacidad y talento al servicio de la sociedad. En los últimos 19 años se han realizado enormes esfuerzos en pro de la superación cultural y social de los jóvenes tendiendo una red de clubes y centros para la juventud e impartiendo enseñanza gratuita en todos los niveles. Se alienta a los jóvenes a que asuman sus responsabilidades ante la sociedad mediante proyectos locales de desarrollo de la comunidad que ejecutan los clubes para jóvenes. A fin de fomentar el deporte en la juventud, se ha construido un conjunto deportivo cuyas instalaciones cumplen las normas olímpicas.

18. Siguiendo la tradición náutica del país, el buque velero para jóvenes Shabab Oman realizó una de sus más largas travesías a puertos de la India y China. En 1986 participó en el desfile de veleros en Nueva York y en julio de 1989 visitó el puerto de Rouen para participar en la conmemoración del 200° aniversario de la Revolución Francesa.

(Sr. Alrawas, Omán)

19. Con motivo del Año Internacional de los Impedidos, celebrado en 1981, se estableció en Omán un comité nacional encargado de vigilar la atención y rehabilitación de los impedidos y de promover en ellos la capacidad para valerse por su propia cuenta, así como su participación en el desarrollo del país. Los avances logrados desde 1983 en la consecución de los principales objetivos del Programa de Acción Mundial para los Impedidos han sido lentos y frustrantes en todos los niveles. El examen de mitad del Decenio realizado en 1987 señaló claramente que sólo se habían logrado avances limitados en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo. La ejecución del Programa de Acción Mundial requiere coordinación y cooperación a nivel regional e internacional para que el Decenio no termine sin haber logrado su propósito.

20. Omán sigue haciendo todo lo posible por atender y rehabilitar a los impedidos e integrarlos en la sociedad a través de programas de capacitación y orientación, y está promoviendo la educación pública en la esfera de las medidas preventivas. En coordinación con el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio, se está realizando una encuesta general sobre los impedidos. Por otra parte, se ofrecen oportunidades de empleo a los impedidos, tanto calificados como no calificados y se prestan servicios individuales especiales a algunos que no participan en programas de formación profesional. También se les alienta a que intervengan en actividades culturales, sociales y deportivas, tales como los campamentos de exploradores y las olimpiadas especiales. Los servicios de seguridad social se han ampliado para abarcar a los impedidos que no pueden trabajar y no han podido aprender un oficio o profesión.

21. La Sra. ARUNGU-OLENDE (Kenya) dice que el progreso económico no necesariamente origina el progreso social y que el progreso económico acelerado, sin una planificación adecuada, puede tener repercusiones sociales negativas. Lo que más conviene es atender por igual al progreso económico y al progreso social.

22. Pese a la evolución desfavorable del decenio de 1980, se han logrado avances socioeconómicos que deben mantener y promover los Estados Miembros. Se podrían apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo si los fondos para actividades militares se canalizaran hacia otros objetivos, tales como la amortización de la deuda pública bilateral, la reducción de las tasas de interés, la reprogramación de la deuda contraída con organismos multilaterales y el aumento de la afluencia neta de recursos.

23. Aunque Kenya dispone de recursos limitados, procura que los servicios y prestaciones públicos que ofrece sean uniformes para todo el país, como se recomendó en el Informe sobre la Situación Social en el Mundo, 1989 (ST/ESA/213), mediante la aplicación de un enfoque para el desarrollo centrado en los distritos. A ese respecto, Kenya reitera su opinión de que dicho Informe debe distribuirse ampliamente a gobiernos, organizaciones no gubernamentales, escuelas e instituciones de enseñanza, en particular de países en desarrollo. Por otra parte, en relación con la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Kenya expresa la esperanza de que la Oficina de las Naciones Unidas en Viena incorpore en esa Estrategia los objetivos principales de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, que todavía no se han logrado en forma universal.

(Sra. Arunqu-Olende, Kenya)

24. El Gobierno de Kenya está tratando de crear opciones para el desarrollo rural que detengan la migración en gran escala de la población en mejores condiciones de trabajo - jóvenes en su mayoría - de las zonas rurales a los centros urbanos, donde cada vez es más difícil encontrar empleo remunerativo. Una medida análoga ha sido la introducción de la capacitación técnica en las escuelas desde los primeros niveles de enseñanza, a fin de alentar a los jóvenes a que consideren el trabajo por cuenta propia en actividades remunerativas dentro de los sectores no estructurados de la economía, como alternativa de empleo. Más del 30% del presupuesto nacional de Kenya se dedica a programas de educación para la juventud.

25. Kenya está consciente de que la responsabilidad de la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos corresponde en última instancia a los gobiernos. Kenya celebró en 1989 su segunda campaña maratónica de recaudación de fondos para los impedidos, logrando reunir unos 3,5 millones de dólares de los EE.UU. El Gobierno de Kenya se ha empeñado en organizar servicios de prevención, educación y rehabilitación en el hogar y es partidario de la integración total de los impedidos en la sociedad. En el plano internacional, Kenya considera que es importante organizar una conferencia final sobre el Decenio, después de que todos los países hayan evaluado su propia ejecución del Programa de Acción Mundial.

26. En Kenya, la familia sigue siendo responsable de los ancianos en la mayoría de los casos. Sin embargo, cuando falta la familia o el apoyo de la familia, en la atención de los ancianos cooperan el Gobierno y organizaciones voluntarias, particularmente de carácter religioso.

27. Teniendo en cuenta todo lo antedicho, Kenya espera que en el Año Internacional de la Familia se preste particular atención a las dificultades con que tropiezan las familias que cuidan de impedidos y ancianos.

28. El Sr. HON (Observador de la República Popular Democrática de Corea) dice que en su país la educación es mucho más importante que todas las demás actividades, y el régimen en vigor prevé 11 años de enseñanza obligatoria para todos. Se han creado condiciones para que los jóvenes puedan participar libremente en la vida política, económica, social y cultural, y ejerzan sus derechos a la educación, el empleo, la alimentación, la vivienda y la salud. En julio, la República Popular Democrática de Corea fue sede durante ocho días del 13° Festival Internacional de Jóvenes Estudiantes, el más grande en la historia de ese Festival. La República Popular Democrática de Corea agradece al Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios su función directiva en cuestiones relacionadas con la juventud, en particular respecto de las actividades mundiales para lograr los objetivos del Año Internacional de la Juventud.

29. El Sr. RALEBITSO (Lesotho) dice que el Departamento de Asuntos de la Juventud y la Mujer establecido por Lesotho ha iniciado un programa general de integración de los jóvenes en el desarrollo socioeconómico del país. El programa ofrece capacitación técnica, fomenta la participación en actividades recreativas de carácter constructivo y promueve el espíritu empresarial y la vida familiar estable. Dados los considerables recursos que se necesitan para lograr la participación de los jóvenes en el desarrollo los organismos de las Naciones Unidas

(Sr. Ralebitso, Lesotho)

deben considerar en forma favorable las solicitudes para aumentar la financiación de proyectos destinados a los jóvenes. A ese respecto, Lesotho acoge con satisfacción la decisión de la Comisión de Desarrollo Social de examinar con carácter prioritario el tema de la integración de los jóvenes en la sociedad en su período de sesiones de sesiones de 1991.

30. Desde la proclamación del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos en 1983, Lesotho ha enviado personas impedidas a cursos de capacitación, cursillos prácticos y seminarios sobre funciones directivas, para promover la formación de asociaciones de impedidos. Esas actividades han dado lugar a la creación de varias organizaciones de impedidos que, con la asistencia de diversas organizaciones internacionales, han establecido un centro de rehabilitación profesional y una oficina de coordinación para personas con impedimentos de la vista, ambos administrados por impedidos. Asimismo, Lesotho ha creado un fondo rotatorio de préstamos para ayudar a los impedidos a iniciar proyectos de autoayuda y ha aplicado medidas para implantar programas de actividades remunerativas. Lesotho insta a gobiernos y organizaciones no gubernamentales, así como al sector privado, a que colaboren en la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos.

31. Se necesitan urgentemente servicios que aseguren el bienestar de los ancianos. Sin embargo, el orador señala que en su país los ancianos son atendidos por sus familias o por la familia extendida, de modo que no son necesarios los asilos para ancianos.

32. El Sr. ALFARO PINEDA (El Salvador) dice que los problemas que enfrenta la juventud, en particular en los países en desarrollo, no pueden separarse de la turbulencia económica y social que prevalece en el mundo. El incremento del número de jóvenes, la limitación de recursos financieros y la falta de políticas adecuadas en el marco de los programas nacionales de desarrollo han originado una situación preocupante. En ese contexto, el orador observa con satisfacción los esfuerzos de la comunidad internacional y de los órganos de las Naciones Unidas, en especial del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, con el fin de promover los objetivos del Año Internacional de la Juventud. También es alentador observar que la comunidad internacional ha comprendido que estos graves problemas sociales merecen una acción concertada de todos los gobiernos. Deben realizarse esfuerzos a nivel nacional, regional y mundial que permitan movilizar mayores recursos con ese propósito.

33. La participación de los jóvenes en la construcción del futuro de El Salvador ha tomado un auge nunca antes experimentado. A pesar de los numerosos factores que han obstaculizado esa participación, entre ella la guerra en el país, la conciencia política de la juventud se basa en el compromiso de trabajar por el bien de toda la nación. El Gobierno de El Salvador ofrece oportunidades a la juventud en el proceso de toma de decisiones a fin de encontrar soluciones a los problemas existentes y establecer un sistema de oportunidades equitativas, de derechos innegables y de condiciones estables que garanticen la libertad de todos.

(Sr. Alfaro Pineda, El Salvador)

34. El Salvador se propone iniciar un intercambio general con todas las organizaciones y naciones que deseen cooperar en sus esfuerzos de desarrollo. El Gobierno de El Salvador ha creado organizaciones y ha iniciado campañas para combatir el consumo y el tráfico de drogas. Asimismo, está convencido de su obligación de luchar por el respeto de los derechos humanos y por el ejercicio genuino del derecho de los pueblos a su libre determinación.
35. El Sr. KOTEY (Ghana) dice que, aun cuando en los dos últimos decenios no se han alcanzado todos los objetivos de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, se ha logrado mucho por la tarea de atraer la atención de la comunidad internacional hacia los problemas sociales y resolverlos. El Informe sobre la Situación Social en el Mundo, 1989 (ST/ESA/213), es un instrumento útil para evaluar el progreso social y elaborar una estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1990. La situación en África preocupa gravemente a la comunidad internacional. La producción per cápita y el nivel medio de vida han descendido seriamente. Esta situación económica desfavorable ha creado problemas sociales muy graves. La aplicación consciente de una política dirigida a conservar las desigualdades económicas ha impuesto penurias sociales a los países en desarrollo. Mientras no cambie esa situación, los países en desarrollo seguirán necesitando el mayor apoyo y cooperación posibles de la comunidad internacional para ejecutar sus programas sociales.
36. La delegación de Ghana ha tomado nota con atención del informe sobre la experiencia nacional adquirida al introducir cambios sociales y económicos de largo alcance para fines de progreso social (A/44/86). El Gobierno de Ghana ejecutó en 1983 un programa de ajuste estructural que mejorara la gestión económica y asegurara la participación de toda la población en los beneficios. Ghana, consciente de que la recuperación económica y el desarrollo entrañan decisiones y sacrificios dolorosos, ha iniciado un programa para mitigar el costo social del ajuste mediante proyectos encaminados a atender a las necesidades de los grupos menos favorecidos y mejorar el acceso a la educación.
37. El desarrollo económico y social requiere de la participación activa de la juventud. La comunidad internacional debe seguir tratando de orientar la energía de los jóvenes hacia actividades productivas. Ghana ha establecido estructuras y programas para promover la participación de los jóvenes en actividades económicamente viables y socialmente necesarias. Se presta atención especial a la iniciativa personal como medio de complementar el esfuerzo de desarrollo nacional. El Gobierno de Ghana ha establecido centros de formación profesional para jóvenes delincuentes donde se les enseñan oficios y agronomía. Se han logrado resultados muy satisfactorios en la capacitación de desertores escolares y jóvenes desempleados.
38. Para el año 2000, el 60% de la población anciana del mundo será de países en desarrollo. Las consecuencias de esto para el desarrollo socioeconómico son evidentes. Por consiguiente, la delegación de Ghana insta a la comunidad internacional a que siga buscando medios para abordar esa situación. Las consultas y la coordinación interregionales representan mecanismos útiles en la planificación de programas de bienestar social en el marco del desarrollo. En Ghana, la

(Sr. Kotey, Ghana)

familia extendida y la comunidad siguen proporcionando cuidados básicos a los ancianos. Sin embargo, los rápidos cambios socioeconómicos están debilitando la estructura tradicional de la familia. El Gobierno de Ghana, por lo tanto, ha iniciado un programa para asistir a las organizaciones voluntarias que se ocupan de los ancianos.

39. El Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos ha hecho que los países adquieran más conciencia de los problemas de los impedidos y del potencial que representa. Se estima que en Ghana hay 1,4 millones de personas impedidas. Los programas de Ghana para esas personas se centran generalmente en la rehabilitación e incluyen la capacitación profesional, la enseñanza de métodos para que se atiendan ellos mismos, el suministro de ayuda técnicas y los servicios sociales de asesoramiento.

40. El Sr. BURCUOGLU (Turquía) dice que la delegación de Turquía acoge con satisfacción las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (A/44/116). Turquía, país cuya población está experimentando altas tasas de crecimiento y una rápida urbanización, procura aprovechar sus recursos humanos para promover el desarrollo económico y social. El Gobierno de Turquía está adoptando medidas para fortalecer la institución de la familia, a fin de que ésta pueda adaptarse a los profundos cambios que están ocurriendo en la sociedad turca, y concede importancia particular a la recomendación del Secretario General de que se proclame al año 1994 Año Internacional de la Familia.

41. Turquía ha elaborado una política nacional para la juventud que incluye programas educacionales para los jóvenes que no asisten a la escuela, capacitación profesional y actividades culturales y deportivas, a fin de que los jóvenes puedan participar activamente en la vida diaria del país. Se presta atención particular a la necesidad de combatir el uso indebido de drogas, la delincuencia y la propagación del SIDA.

42. El Gobierno de Turquía trata de que el público esté mejor enterado de los problemas relacionados con el envejecimiento y está organizando servicios de salud y rehabilitación para los ancianos. Turquía tiene una organización nacional encargada de la cuestión del envejecimiento y ha participado en actividades internacionales en esa esfera. El Gobierno de Turquía ha adoptado medidas para instituir servicios de salud y centros de rehabilitación para los impedidos. Asimismo, alienta a los empleadores para que contraten impedidos, y el número de impedidos jóvenes que asisten a las universidades está aumentando. Por último, en el contexto del tema 92 del programa, el orador señala a la atención un proyecto en gran escala para desarrollar la región sudoriental de Anatolia mediante la construcción de un enorme sistema de presas y redes de riego, con el fin de aumentar rápidamente la producción agrícola en toda esa región.

43. El Sr. MEHNAT (Afganistán) dice que en el Afganistán se han realizado impresionantes logros sociales y económicos a pesar de la devastación causada por la guerra en un país que, por todos los conceptos, está atrasado económicamente. Pese a que esa guerra continúa, el Gobierno del Afganistán promueve la mayor democratización política del país como parte de un esfuerzo de reconciliación nacional encaminado a reactivar la economía de la nación y a encauzar recursos hacia fines pacíficos. Se están asignando fondos considerables a la educación, la atención de la salud, las pensiones y la creación de empleos en los sectores público y privado y se está llevando a cabo un programa de reforma agraria en que se atienden debidamente los intereses de todos los campesinos. Se han establecido más escuelas profesionales técnicas con miras a mejorar la capacidad profesional y dotar al país del personal directivo nacional que necesita. La legislación nacional incluye la protección de la familia, con atención especial a los servicios maternoinfantiles.

44. El Afganistán es un país multinacional y el Gobierno garantiza las libertades y los derechos democráticos de todas las etnias y promueve la participación popular en el Gobierno.

45. En el Afganistán se presta atención particular a las posibilidades creativas de la juventud y el Estado tiene la responsabilidad de ofrecer oportunidades de educación, capacitación, empleo, recreación y cultura a los jóvenes. La organización nacional de jóvenes, que cuenta con 200.000 miembros, participa en actividades en las esferas médica, social y productiva y en la lucha contra el uso indebido de drogas. Asimismo, con el fin de promover la paz y la comprensión, el Afganistán mantiene relaciones amistosas con 250 organizaciones de jóvenes en más de 100 países y participa en reuniones internacionales de jóvenes. La juventud afgana apoya las iniciativas del Año Internacional de la Juventud y ha aplicado medidas para promover los objetivos del Año y difundir información sobre las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la juventud.

46. Si no hubiese habido guerra, esos logros habrían sido mayores. Los programas sociales y económicos a que aspira el Afganistán pueden ejecutarse sólo en condiciones de paz, pero el país seguirá trabajando, cualesquiera que sean las circunstancias, para asegurar el progreso económico, social y cultural de todos los afganos sobre la base de la justicia social y la igualdad.

47. El Sr. ELIADES (Chipre) dice que el desarrollo social, elemento esencial del progreso en muchas otras esferas, ha salido perjudicado en muchos países en desarrollo porque los problemas económicos, tales como la deuda externa, el déficit comercial, la inflación y el desempleo, han reducido los fondos destinados a programas de desarrollo social. Por suerte, la cooperación internacional en la esfera social ha logrado algunos resultados satisfactorios, y el orador acoge con satisfacción el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (A/44/116-E/1989/15).

48. El orador destaca la relación que existe entre las cuestiones sociales y las económicas e insta a los órganos de las Naciones Unidas a que coordinen más constructivamente la labor que realizan al respecto. La delegación de Chipre

(Sr. Eliades, Chipre)

apoya también la propuesta relativa al Año Internacional de la Familia y acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre ese tema. El Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos ha señalado una cuestión importante y el informe reciente del Representante Especial del Secretario General para la Promoción del Decenio es una notable contribución en ese sentido.

49. El orador espera que los avances recientes hacia la distensión y el arreglo pacífico de controversias den como resultado un mejoramiento análogo en la calidad de la vida de los pueblos. La comunidad internacional debe ocuparse no sólo de conseguir la paz y la seguridad, sino también de establecer un orden social y económico justo que permita gozar de un mundo pacífico y seguro.

50. El Sr. CRUZ (Chile) dice que Chile está superando su reciente crisis económica y política a través de la aplicación de una política realista, encaminada a mejorar la economía y, por ende, el bienestar social, política que se centra en una mayor integración en el comercio internacional, el desarrollo de la iniciativa privada y el uso de los mecanismos del mercado. Con el objeto de paliar los efectos del ajuste económico y de preservar el bienestar de las capas sociales más desprotegidas, el Gobierno estableció programas de empleo para ayudar a quienes se vieron más afectados al producirse las transformaciones estructurales necesarias para posibilitar la recuperación económica y reducir la deuda externa. Con apoyo del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, la economía de Chile ha crecido, lo que le ha permitido al país aumentar considerablemente los recursos asignados a programas sociales, a los que otorga prioridad, en los sectores de la educación, la vivienda, la salud y la previsión social, para así obtener resultados impresionantes, en particular en el mejoramiento de numerosos servicios sociales destinados a los sectores más pobres y vulnerables de la población.

51. Una cosa es cierta: para perseverar en las mejoras sociales es fundamental continuar con el crecimiento económico.

52. El Sr. ALLAFI (Jamahiriya Arabe Libia) dice que existe una insatisfacción casi universal ante la manera en que se está ejecutando el Programa de Acción Mundial para los Impedidos. Si bien su delegación comparte ese parecer, también considera que eso puede ser un incentivo para que la Comisión redoble sus esfuerzos en pro de los objetivos del Decenio y asegure que su efecto sea positivo y perdurable. La reactivación del Decenio es responsabilidad de todos; por lo tanto, su delegación insta a todos los Estados Miembros a que intensifiquen sus esfuerzos y cooperen entre sí y con la Secretaría a fin de asegurar el éxito. Aun cuando quedan sólo algunos años para que termine el Decenio, todavía puede hacerse mucho para recuperar el tiempo perdido.

53. La delegación de la Jamahiriya Arabe Libia expresa enorme respeto ante la propuesta formulada en la Comisión acerca de la elaboración de una convención internacional sobre los derechos de los impedidos. No cabe duda de que sus motivos son encomiables ni tampoco de que el país que la patrocina, Suecia, tiene un largo historial humanitario. Sin embargo, no existe ninguna necesidad apremiante e inmediata para tomar esa medida. Los instrumentos vigentes de derechos humanos garantizan automáticamente los derechos de los impedidos, dado que no reconocen

(Sr. Allafi, Jamahiriya Arabe Libia)

ninguna distinción por motivos de incapacidad. Además, se pueden reafirmar y fortalecer los derechos de los impedidos con el apoyo que se preste al Programa de Acción Mundial y el cumplimiento pleno que se dé a sus objetivos prioritarios, y todavía hay oportunidad de lograrlo. No obstante, la idea es en sí valiosa y tal vez haya que recurrir a eso si finalmente no se logran los objetivos del Decenio.

54. En su informe sobre ese tema, el Secretario General señaló que la Jamahiriya Arabe Libia era uno de los países que no había presentado puntualmente la información solicitada en la resolución 43/98 de la Asamblea General. Esa demora no fue intencional y se procurará que no se repita. La Jamahiriya Arabe Libia fue uno de los primeros países en apoyar la proclamación del Año Internacional de los Impedidos y tiene mucho interés en que el Decenio sea un éxito y satisfaga las expectativas de la comunidad internacional y, en particular, de los mismos impedidos.

55. La Jamahiriya Arabe Libia estableció en 1979 un comité nacional encargado de los preparativos del Año Internacional, que posteriormente pasó a ser un comité nacional, a cargo de numerosas funciones en la esfera de los impedidos. Uno de sus logros fue la promulgación de la Ley No. 3 de 1981 sobre los impedidos, ampliada y enmendada por la Ley No. 5 de 1987. La nueva Ley garantiza a los impedidos los derechos y privilegios que aseguran su integración plena en la sociedad y mejoran su condición. Recientemente se creó un nuevo comité nacional, a ese efecto presidido por el Secretario del Fondo de Seguridad Social, en su carácter de coordinador de las actividades y programas relacionados con los impedidos. Hace poco se estableció también un departamento especial en el Fondo que influirá positivamente en la elaboración de otros programas para los impedidos.

56. Los medios de información locales realizan actividades en pro de los impedidos y el Fondo de Seguridad Social presenta un programa de televisión semanal dedicado en gran parte a los impedidos y sus actividades en los planos local e internacional.

57. La Jamahiriya Arabe Libia procura aprovechar los conocimientos técnicos que ofrecen las organizaciones internacionales, en particular la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Expertos de esas organizaciones han visitado el país por invitación del Fondo de Seguridad Social y el comité nacional para el sector de los impedidos. Se espera que pronto se establezca, en cooperación con la OIT, un centro de capacitación para especialistas en impedidos y que se celebren, en cooperación con la UNESCO, algunos cursos locales de capacitación. El Fondo de Seguridad Social se propone crear una base de datos computadorizados sobre los impedidos que servirá para elaborar los planes y programas futuros.

58. La Jamahiriya Arabe Libia tiene interés particular en el concepto del fomento de la capacidad para valerse por cuenta propia en función del uso de materiales, conocimientos técnicos e instalaciones del propio país para producir y dar mantenimiento al equipo y los dispositivos que necesitan los impedidos y pronto comenzará a llevarlo a la práctica. Se tiene en perspectiva un dinámico programa de ampliación de los centros e instituciones existentes para impedidos y construcción de nuevos centros de rehabilitación y tratamiento.

(Sr. Allafi, Jamahiriya Arabe Libia)

59. La Jamahiriya Arabe Libia se ha solidarizado con el Programa de Acción Mundial y cooperará plenamente con todas las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y otros Estados Miembros en su ejecución.

60. El PRESIDENTE invita a las delegaciones que así lo deseen a que ejerzan su derecho de resp esta.

61. El Sr. CENKO (Albania) rechaza categóricamente las observaciones que ha formulado el representante de Yugoslavia en relación con la minoría esclava de Albania. El censo de la población albanesa es correcto y las minorías nacionales de Albania gozan de los mismos derechos que todos los demás ciudadanos.

62. La Sra. DU (China) rechaza el ataque que ha dirigido contra China el representante de Dinamarca. Las recientes protestas en China tenían como objetivo derrocar el Gobierno y socavar el sistema socialista del país. Se puso fin a las protestas sólo cuando se convirtieron en rebelión. El Gobierno siempre actuó conforme a la ley y ha aplicado la política de educar a los jóvenes que protestaron. La crítica dirigida contra su Gobierno es arbitraria y se basa en mentiras e información falsa.

63. El Sr. KOTEVSKI (Yugoslavia) dice que, al hacer notar la inexactitud de las estadísticas relativas a la población de Albania, sólo deseaba poner de manifiesto el hecho de que una población de 100.000 eslavos ha quedado reducida a unos 4.000. Yugoslavia sólo ha reaccionado ante las estadísticas oficiales de población por preocuparle la suerte de casi 100.000 personas.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.